

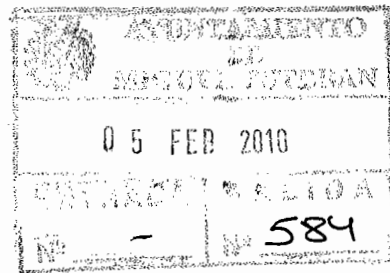


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 13 de Enero de 2.010.

Miguel Esteban a 4 de Febrero de 2010

EL ALCALDE



Fdo. Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2010

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

D. Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.).

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Angel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 13 de Enero de 2010, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 16 de Diciembre de 2009, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- * Juan Lara Torres (118/09). Poner lápida de granito en Cementerio Municipal.
- * Félix de Diego de Diego (1). Arreglar pared y tejado en Ctra. Alcázar, 38.
- * M^a Carmen Lara Artesero (2). Cercado de solar en C/ Pato, 43.

*** Anexo al expte. 108/09 de segregación de parcela de 312 m2.

Se acuerda aprobar la donación de la cesión de la parcela segregada de 312 m2 como consecuencia de la Ordenación Urbanística celebrada en su día entre Maximino Jiménez Ramírez, la empresa Asecovi, S.A. y el Ayuntamiento de Miguel Esteban en Ctra. Villafranca de los Caballeros.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 1/10 adjunta por importe de 7.220,50 Euros de fecha 13 de enero de 2010, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

Asimismo se da cuenta de la aprobación del pago de facturas por importe de 238.690,34 Euros por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2009.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13-01-10

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
1/10	Cultura	Realizar actividades de cultura para primavera de la red de teatros de Castilla La Mancha	Red de Teatros de Castilla La Mancha	8.337,60 Euros
2/10	Servicios Sociales	Fiesta de Mayores	Varias	2.000,00 Euros
3/10	Servicios Sociales	Servicio de Mantenimiento del Centro de Día	Varias	1.000,00 Euros
4/10	Servicios Sociales	Ayuda a O.N.G.S	Varias O.N.G.S.	400,00 Euros
5/10	Servicios Sociales	Bolsones de emergencias	Varias	600,00 Euros
6/10	Servicios Sociales	Actividades, Seguros y otros para Protección Civil	Varias	1.000,00 Euros
7/10	Festejos	Actuación en el Baile el Candil en el Carnaval 2010	Asociación Cultural "Los Charcones"	600,00 Euros
8/10	Medio Ambiente	Compra de material de Limpieza de distintos edificios	Varias	6.000,00 Euros

**PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA
13-01-10**

1/10	Alcaldía	Contrato del alumbrado Artístico-Ornamental del Navidad, Reyes Magos 2009 y Carnaval 2010	- Ilumancha	6.670,00 Euros
2/10	Alcaldía	Contrato para inserciones publicitarias durante el año 2010	ECOS revista	4.437,00 Euros
3/10	Alcaldía	Presupuesto para equipo de aire acondicionado para la escuela de música	Galán Casanova, S.L.	4.846,48 Euros

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. M^a Carmen Casas Jiménez (3485). Como secretaria del AMPA del IESO Juan Patiño Torres, solicita subvención para los gastos de las actividades navideñas programadas. A la vista del informe de la Concejal Delegada, se acuerda conceder una subvención de 300,00 Euros con cargo a la partida 330.22609 debiendo presentar los documentos justificativos (facturas) conforme a lo establecido en la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

4.1.2. Margarita Cantos Morales (43/10). Manda contestación al escrito de fecha 18-12-2009 sobre la tasa de basuras de sus viviendas en C/ Santa Ana, 46 y Urbanización El Campillo, 7.

A la vista de lo establecido en el art. 5 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Recogida de Basura y tal como se le informa en la 1^a carta, procede el pago de las dos viviendas citadas independientemente donde se esté empadronado, ocupen o utilicen las viviendas.

4.1.3. Sergio Cantos Maqueda (2876/09). Solicitando una indemnización por los daños sufridos en su vehículo matrícula 8902FNY el día 4 de octubre de 2009, a consecuencia de no tener tapa la alcantarilla sita en Avda. Europa. A la vista de los correspondientes informes se acuerda aprobar el pago del mismo.

4.2. SOLICITUDES DE ARRENDAMIENTO DEL AUDITORIO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2010.

Fueron examinadas y autorizadas las siguientes solicitudes para arrendamiento de auditorio para celebrar baile o boda:

Registro	Solicitante	Día solicitado	Acto a celebrar	Importe
2599/09	Miguel Angel Martínez	17/07/2010	Baile	500,00 €
2749/09	Fátima Mijancos Jiménez	21/08/2010	Baile	500,00 €
2834/09	Maximino Patiño Ramírez	01/05/2010	Baile	500,00 €
3018/09	M ^a Dolores Rescalvo Patiño	07/08/2010	Cena/Baile	630,00 €
3463/09	M ^a Rosa Monreal Oliva	31/07/2010	Baile	500,00 €
37/2010	M ^a Socorro Carriazo Patiño	24/07/2010	Baile	500,00 €
46/2010	Rosa M ^a Tirado Medina	10/07/2010	Baile	500,00 €

4.3. EXPEDIENTE DE DATAS DE TASA DE MERCADO MUNICIPAL.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procede al examen del citado expediente de anulación de derechos pendientes de cobro de las citadas Tasas de Mercado desde el ejercicio 2002-2009, una vez que había sido informado por el Oficial Jefe de la Policía como encargado de la Recaudación del mismo por importe global de 2.818,32 Euros.

4.4. PROYECTOS DE FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010.

Fueron examinados y aprobados los siguientes proyectos:

4.4.1. Proyectos de Inversión.

1.- Proyecto de ahorro energético de Alumbrado Público en el Casco Urbano en la Zona Oeste de Miguel Esteban (Toledo), realizado por el Ingeniero Industrial Marcellino Casas Torres y que asciende a un importe total de 150.160,76 Euros.

2.- Proyecto Técnico de Infraestructuras inalámbricas para unión de sedes municipales por importe de 74.458,78 Euros.

3.- Proyecto de adecuación y mejora de instalaciones deportivas realizado por el arquitecto Gustavo A. Gómez Valadés con un presupuesto total de 270.138,22 Euros.

4.- Proyecto de soterramiento de contenedores para la Plaza Ntra. Sra. Del Socorro realizado por el Arquitecto Técnico Ángel Daniel Canos Ballesteros por un importe total de 16.809,24 Euros.

4.4.2. Memoria para gasto social.

*** Memoria para la financiación de actuación de interés social relativos al programa de Educación del Ayuntamiento por importe de 137.529,18 Euros.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1. Por el Sr. Alcalde se procedió a la presentación del Convenio de colaboración suscrito con la Federación de Baloncesto de Castilla La Mancha para celebración de la Copa de Igualdad de 1ª División Autonómica femenina los días 27 y 28 de febrero de 2010.

5.2. Por el Sr. Alcalde se procedió a presentar las Memorias Justificativas de actuaciones de la "Asociación Cultural Recreativa Santa Cecilia" (56). Y la Asociación Cultural Coral Polifónica "Mar de Vides" (72), y presentó las Memorias Económicas de ambas asociaciones, a la vista del informe de la Concejal Delegada y del Secretario-Interventor, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan aprobar las mismas, así como los Convenios para el ejercicio 2010 que iban a ser firmados este mismo día.

